UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 17411

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **ALBA LUIDINA GARZÓN QUIRÓZ**

Con cédula de ciudadania No. 52.121.132 de Bogotá, D. E.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **PSICOLOGIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2001

Original Firmado
CLARA CAMARGO RIVERA (E)
RECTOR

Original Firmado
JORGE GOMEZ PATIÑO
DECANO

DUPLICADO
REQUIERE UNICAMENTE FIRMA DE SECRETARIA GENERAL

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 501-8 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11

COPIA DE ACTA
EXPEDIDA
26-1-2007
NUEVO FORMATO

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 377

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, D.C., el día seis (06) de Abril de dos mil trece (2013), La Corporación Universitaria Minuto de Dios - *UNIMINUTO,* Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Comunicacion Educativa*** a ***Alba Luidina Garzón Quiroz***, con cédula de ciudadanía No. ***52121132*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. ***14714*** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***810*** del Libro No. ***003*** de Registro de Títulos expedidos por La ***Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 y el programa cuenta con autorización de funcionamiento según Registro SNIES *10448* concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., el día seis (06) de Abril de dos mil trece (2013)

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Secretaría
SALUD
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No 2208 *de* 01/03/2007

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1375 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) GARZON QUIROZ ALBA LUIDINA Identificado(a) con CC número 52121132 expedida en BOGOTA D.E solicitó ante esta Secretaría la autorizacion del ejercicio de su profesión según TITULO de PSICOLOGO(A) otorgado por LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO el dia 30/08/2001 y registrado en el libro 11 Folio 5018 año 2001

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a GARZON QUIROZ ALBA LUIDINA Identificado(a) con CC número 52121132 expedida en BOGOTA D.E para ejercer la profesión de PSICOLOGO(a) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geografica diferente a donde se autorizo el titulo o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposicion ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el codigo contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C a los 01/03/2007

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS.
Directora de Desarrollo de Servicios.

Bogotá, D.C 06-03-2007
A la fecha notifiqué personalmente al señor(a) Alba L. Garzón Q.
CC. 52' 121 132 Bta
Firma

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION



ALBA LUIDINA
GARZON QUIROZ
C.C. o I.E. 52121132

SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

PSICOLOGO(A)

Expedido: 06/03/2007

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBA LUDINA GARZÓN QUIROZ	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	AÑO(S)	MES(ES)
		48

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
0	1440	1440

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO DIA/MES/AÑO	FECHA DE RETIRO DIA/MES/AÑO	EXPERIENCIA (DIAS)
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ	12/03/2019	31/12/2019	295
2	FUNDACION DAN ZADDAR	28/02/2015	1/06/2017	825
3	FUNDACION ASCENDER	19/11/2013	31/12/2013	43
4	FUNDACION CDI COLOMBIA	17/04/2013	17/06/2013	62
5	CONSORCIO SILVA CARREÑO	14/01/2013	8/02/2013	26
6	CONSORCIO SILVA CARREÑO	15/11/2012	15/12/2012	31
7	IED FEDERICO GARCIA LORCA	30/01/2004	2/08/2005	551
8				0
9				0
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		EXPERIENCIA ADQUIRIDA	TOTAL	1833

Elaboró:

Firma

Nombre: Claudia Hernández -Contratista

Area / Dirección: DGECD

FECHA DE VERIFICACIÓN: // //

DIA / MES / AÑO

Guardar Imagen

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE CONTRATOS

CERTIFICA

Que el contratista **ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ** identificado con RUT 52121132-2 posee en nuestros registros los siguientes contratos:

Vigencia	Objeto	Referencia del Contrato									Inicio	Valor Contrato	Plazo (Meses)	Fecha Terminación Prevista (Vigencia)
		Contrato			Modificación/Cesión									
		Num.	Fecha	Tipo de Contrato	Tipo de Modificación	Num.	Fecha Modificación	Fecha Inicio Modificación	Fecha Fin Modificación	Descripción de la Modificación				
2019	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación en el desarrollo de actividades administrativas en el marco del Fortalecimiento de las capacidades de los DILES y Directivos Docentes, en la localidad que le sea asignada.	CO1.PCCNTR.876447 de 2019	lun., 11/03/19	Prestación de Servicios Profesionales							Fecha Inicio: mar., 12/03/19	$58.916.000,00	10,00	mar., 31/12/19

Fundacion Dann Zaddar
Centro de Estimulacion para el Aprendizaje y el Arte

LA FUNDACIÓN DANN ZADDAR

CERTIFICA QUE

ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ identificada con **cédula de ciudadanía 52.121.132** de Bogotá, estuvo vinculada a la organización desde **Febrero 2015 a Junio 2017** como **PSICÓLOGA**, manejando procesos de evaluación, intervención y seguimiento psicológico, grupal y/o individual de niños(as), adolescentes y adultos con discapacidad intelectual y sus familias y cuidadores. Con el objeto de promover un desarrollo integral en el ser, bajo la metodología de Reggio Emilia, potencializando sus procesos cognitivos, habilidades motrices y socioculturales generando ambientes de aprendizaje y trabajo ayudando al desarrollo comunitario.

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de julio de 2017.

BEATRIZ PUENTES
Representante Legal

SANDRA RINCON
Dirección Pedagógica

Calle 8 c No. 79 c - 19 Sede Castilla
fundaciondannzaddar@gmail..com
Tel. 7016602 –3203805962
www.dannzaddar.org

Fundación ASCENDER
Innovación para el Talento Humano

El suscrito Director Ejecutivo de la FUNDACIÓN ASCENDER

C E R T I F I C A

Que la señorita **ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ** identificada con la cédula de ciudadanía número **52.121.132 de Bogotá**, laboró para la fundación desde el 19 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2013 bajo un contrato de prestación de servicios desempeñándose como asistente de campo en la recolección de información para el levantamiento de la línea de base de primera infancia en 10 municipios del Departamento de Boyacá; el valor total del contrato fue de tres millones seiscientos mil pesos m/cte ($3.600.000.oo)

La presente se expide en Bogotá a los 27 días del mes de enero de 2014 a solicitud del interesado para fines personales.

Néstor Raúl Cuervo López
Director Ejecutivo

COLOMBIA

Transformando vidas a través de la información, la educación, la tecnología y la ciudadanía

La Fundación CDI Colombia

CERTIFICA QUE:

ALBA LUDINIA GARZON QUROZ Identificada con Cedula de Ciudadanía Nº 52.121.132 de Bogotá, estuvo vinculada a esta organización a través de una Orden de servicios, desde el (17) diecisiete de abril hasta (17) de junio de 2013 como profesional de apoyo del proyecto "Educación Inclusiva en Cundinamarca Fase II", cuyas responsabilidades principales fueron las de acompañar a las Instituciones Educativas del Municipio de Caqueza en la generación de capacidades institucionales a partir de la construcción e implementación de estrategias de sensibilización, asesoría a los equipos de calidad y otras instancias institucionales, acompañamiento en aula, caracterización de los estudiantes con discapacidad y capacitación a los padres de familia, facilitando la comprensión y participación de directivos, docentes, padres y estudiantes en el desarrollo de una cultura inclusiva en las instituciones educativas asignadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los (10) diez días del mes de julio de 2013.

Gloria Ayala Oramas
Codirectora
CDI Colombia
Email: gayala@cdi.org.co
www.cdi.org.co
Bogotá, D.C.

Colombia

Silva Carreño
Administraciones Ingeniería Ltda.

PROES S. A. INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO SILVA CARREÑO
NIT: 900369884-3

CERTIFICA QUE:

La Señora **ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.121.132 de Bogotá, presto sus servicios al Consorcio Silva Carreño Proes, desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el 15 de diciembre de 2012 y del 14 de enero de 2013 al 8 de febrero de 2013, desempeñándose como Profesional de Interventoría.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud del interesado a los 25 días del mes de febrero de 2013.

Diana Carolina Melo Patiño
DIANA CAROLINA MELO PATIÑO
Directora de Recursos Humanos

CONSORCIO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

FEDERICO GARCIA LORCA

RESOLUCION DE CREACION No. 6648 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997
RESOLUCION DE INTEGRACION No 1241 DEL 09 DE ABRIL DE 2002

EL RECTOR DE LA INSTITUCION

HACE CONSTAR

Que ALBA LUIDINA GARZON QUIROZ identificado(a) con C.C. Nº 52.121.132, labora en esta institución educativa como Docente en el área AULA PARA SORDOS, desde el 30 de enero de 2004, hasta el día 2 de agosto de 2005.

La docente se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se expide a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de agosto de 2005, para fines personales.

Atentamente,

GUSTAVO PEÑUELA PEREZ.
RECTOR.

R/ Agosto 4 - 2008.
La Docente se ubica en el Proyecto Sordos, Aula Sede B.

CENTRO EDUCATIVO DIST. RECTORIA Localidad 19a Bogotá ISABEL II